



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 25 de noviembre de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00171-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP**

Señor(a)(ita)

**Director(a) de las Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa y Centros de Educación Técnico Productiva Públicas y de convenio**

Presente.-

**Asunto:** INVITACIÓN A LA "FERIA DE EMPRENDIMIENTO NAVIDEÑO 2024"

**Referencia:** Plan de AGEBATP 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle y comunicarle, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, quienes han programado realizar la "Feria de Emprendimiento Navideño 2024", para el día 12 de diciembre del presente año, de 8:00 a 17:00 horas, en el frontis de la Municipalidad de San Martín de Porres, la misma que permitirá mostrar proyectos productivos y de servicios desarrollados por los estudiantes de las Instituciones Educativas de Centros de Educación Básica Alternativa y Centros de Educación Técnico Productiva de la Familia Profesional de Artesanía y Manualidades, Programa de estudio de Producción de piezas en joyería en la línea artesanal en metales preciosos (oro, plata) y otros programas de estudio asesorados por sus profesores, a fin de mejorar la calidad del servicio educativo, incentivar el emprendimiento y desarrollar habilidades blandas.

En tal sentido, me permito hacerle una cordial invitación a usted y a su comunidad educativa, su participación dará realce a este importante evento, el cual brindará un espacio vivencial mostrando los diferentes proyectos de emprendimiento e innovadores de los diferentes carreras técnicas que ofertan las Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa y Centros de Educación Técnico Productiva Públicas y de convenio, integrando a padres de familia y estudiantes, donde podrán visitar los stands que exhibirán y expenderán los proyectos elaborados por nuestros estudiantes.

Para las coordinaciones respectivas mi despacho ha designado al Especialista en Educación Técnico Productiva, el Sr. Vidal Urtecho Chávez (email: [vidal.urtecho@ugel02.gob.pe](mailto:vidal.urtecho@ugel02.gob.pe) y/o al teléfono 991327208).

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(VAURTECHOC)

cc:

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024.

EXPEDIENTE: AGEBATP2024-INT-0880776 CLAVE: 45111F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_7VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

